

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,601

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA.
FUERA DE CORDOBA.

Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 »
Por un mes..... 2'50 »
Por trimestre... 7 »

MIÉRCOLES 5 DE JULIO DE 1905

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

ENSEÑANZA DE LA AGRICULTURA EN LAS ESCUELAS DE NIÑOS

Siendo España un país esencialmente agrícola, tanto por su suelo como por los climas que dentro de la península se experimentan, es evidente que no sólo nos conviene sino que necesitamos ocuparnos con toda preferencia de la agricultura, estudiándola como ciencia y practicándola como arte; porque si únicamente cultivamos la tierra, como lo hacían nuestros abuelos, guiados por las rutinarias reglas, acertadas algunas, caprichosas y perjudiciales las más, pero todas imperfectas y deficientes, como desprovistas casi en absoluto de principios científicos, acabaríamos indudablemente por nuestros campos, un día lozanos, habrían de quedar convertidos en yermos estériles.

Ahora bien: como la piedra fundamental del edificio del progreso de un pueblo es la escuela de primera enseñanza, precisamente por aquello de que los niños que educamos é instruimos hoy han de ser en época no lejana los hombres que nos gobiernen y dirijan, de ahí la necesidad de que al niño se eduque y se instruya, para que á medida que se desarrolle físicamente vaya adquiriendo conocimientos útiles para sí mismo y para su patria; y de este modo nuestros campos y nuestros talleres se irán nutriendo de inteligencias ilustradas á la vez que de brazos ágiles y robustos.

Empecemos, pues, por hacer al niño agricultor; atesoremos en su tierna inteligencia un rico depósito de conocimientos científicos, relacionados con la agricultura; hagámosle ver que los productos que se cosechan llevan en sus lustrosas hojas y en sus doradas espigas parte integrante de los campos donde vivieron, y que si esta parte no es oportuna y convenientemente devuelta á las tierras acabarían estas por ser de todo punto estériles.

Enseñémosle que en la naturaleza no se pierde ni se aniquila cosa alguna, así como tampoco nada se produce de la nada; hagámosle comprender que la vida animal y la vida vegetal no son otra cosa que una incesante transformación de la materia inorgánica, porque los seres del reino mineral, luchando unos con otros, en virtud de leyes supremas que el hombre ve cumplirse aunque no alcanza á comprender, se transforman mutuamente en alimento de los vegetales; que estos no contienen otros elementos que los minerales, que absorben del terreno en que viven y de la atmósfera que los rodea y que sirviendo ellos, los vegetales, después, de alimento á los animales, tampoco los órganos de estos contienen elementos distintos de aquellos que contenían los vegetales; y, por último, hagámosle que el niño comprenda que todos estos elementos, después de pasar por la forma de excrementos, de residuos orgánicos ó de cadáveres, vuelven al dominio del reino mineral para empezar una nueva evolución por el mundo orgánico, por el mundo viviente.

Hagámosle que el niño vea que por consecuencia de estas leyes naturales, el hombre puede perseguir los elementos nutritivos arrebatados á los campos por una cosecha, en la paja que sirve de cama y de alimento á los animales, y en los productos, en los excrementos y en los residuos de estos animales mismos; en el grano y en los animales que de él se alimentan. Así es que si recojemos cuidadosamente todos los restos de estos seres y los devolvemos al campo que nos ha dado la cosecha, este campo quedará compensado de la pérdida que sufrió en aquella cosecha y volverá á hallarse en disposición de producir otra igual.

Hagámosle que el niño se fije en todo esto y que se acostumbre á estudiar las cualidades particulares de cada terreno y las que de cultivo exige cada planta, cada árbol y cada arbusto y tendremos agricultores que, haciendo aplicaciones de los adelantos modernos en maquinaria, harán prosperar y enriquecerse el suelo que cultiven.

Afortunadamente hoy España sacude el pesado sopor que la ha alargado, y despertando de ese sueño de pernicioso abandono en que ha estado sumida por culpa de muchos y para desgracia de todos, se prepara á entrar, sin desmayos ni perezas, en el gran concierto de los pueblos modernos y emprende con paso firme

me y resuelto su marcha magestuosa por los varios caminos de la cultura.

Para eso contamos con que el joven Monarca que hoy rige nuestros destinos con imaginación meridional llena de risueñas ilusiones y con el noble corazón henchido de elevadas ambiciones, se honra con llamarse el primer español y el primer agricultor; él, queriendo dar evidentes pruebas de su amor á la prosperidad y cultura de nuestro pueblo, asiste á las Universidades, academias y ateneos; se presenta en las exposiciones; visita las fábricas y las granjas agrícolas, no sólo estudiando siempre y en todo lugar los medios que han de conducirlo á conseguir los nobles fines que se propone, si que también imprimiendo en todas partes soberano impulso al desarrollo y progreso de los distintos órganos de la vida social española; y hasta los gobiernos, sin distinción de colores políticos, alentados por los mismos soberanos deseos, todos van pensando seriamente en la cultura de este pueblo que por su situación geográfica, por la condición de su suelo y hasta por su historia llena de grandezas debería ser uno de los primeros de la tierra en poderío y en riqueza.

Trabajemos, pues, cada cual según el lugar que ocupe, por ilustrar la niñez y la juventud de nuestros pueblos, y así contribuiremos á conseguir el gran bien nacional. Para este gran bien, el primer paso que demos será el de formar agricultores ilustrados.

F. ONTIVEROS.

Santa Eufemia 29—6—1905.

CORRESPONDENCIA DE PARIS

(DE COLABORACIÓN)

El Congreso del comercio francés.—La política económica de Alemania.—Las naciones modernas.—Marte y Mercurio.—El comercio en lo antiguo y en los tiempos modernos.—Su influencia hoy día.—La guerra ruso japonesa y sus enseñanzas.—Los Cruzados.—Las guerras políticas.—La guerra del Transvaal y Chamberlain.—El Alcalde de Zalamea.—Parísitos y trabajadores.—Las lecciones de la historia.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Paris asiste en estos días á un acontecimiento extraordinario; esto es, al gran Congreso del comercio francés, en el que están representados más de 50.000 comerciantes é industriales, animados por el común deseo de defender los grandes intereses de su país.

Sabido es que la iniciativa de este Congreso se debió á la activa campaña económica del imperio alemán, que dió por resultado la celebración de importantes tratados de comercio con varias naciones.

Mientras los franceses perdían lamentablemente el tiempo y se desgarraban en varias disputas, como los antiguos griegos de Bezanis, los alemanes, sin darse punto de reposo, iban minando el terreno al comercio francés y buscando el medio de crearle obstáculos en los mercados extranjeros.

Es curioso el espectáculo que ofrecen las naciones modernas. De todas las divinidades del paganismo antiguo han olvidado casi hasta los nombres; pero hoy dos que siguen triunfando y teniendo gran número de adoradores: Marte, el terrible dios de la guerra, sobre la que Virgilio lanzaba ya en otro tiempo el anatema de las madres, y Mercurio que, según el gracioso epigrama de Moratin, Es dios de los mercaderes y también de los ladrones.

El comercio, que fué en lo antiguo, y más aún en la Edad Media, considerado como ocupación poco noble, hasta el punto de que un aristócrata, un magistrado, un militar y hasta un simple hidalgo se hubiesen creído deshonrados al ejercerlo, es hoy el rey del mundo.

El forma la aristocracia más poderosa, él crea potentes ejércitos y armadas formidables, él cambia la frontera de los pueblos é impone nuevo yugo á las naciones débiles, despilfarradoras é imprevisoras y, en resumidas cuentas, es el árbitro de la paz y de la guerra.

Buen ejemplo tenemos en la actual guerra El japon, pueblo activo, industrial y comercial, que ha sabido descubrir y utilizar el secreto del gran poderío de ciertos pueblos del viejo y nuevo continente, ha logrado vencer por mar y por tierra, en formidables batallas que han

sido verdaderas catástrofes, á la poderosa é histórica Rusia, cuyas fuerzas todas se hallan dirigidas por una aristocracia indolente é inepta. Si todas las fuerzas vitales é intelectuales de Rusia hubieran tenido representación y responsabilidad en la dirección de los negocios públicos, otra hubiera sido la suerte de la guerra.

No ha sido el duelo de dos razas y de dos civilizaciones, pues el Japon no puede presentar en el palenque universal de la inteligencia pensadores y escritores como Tolstoi, Gorki y tantos otros; ha sido el duelo de dos sistemas de administración y de gobierno. Ambos pueblos se hallan gobernados por monarquías autocráticas; pero en uno de ellos todos los elementos utilizables entran en juego, mientras que en el otro sólo impera y dirige una clase inteligente y activa.

Para terminar con este asunto, vemos que el comercio es hoy el dueño y señor del mundo. Los Cruzados fueron á Palestina en alas de la fé; más tarde las ambiciones personales de ciertos príncipes perturbaron durante siglos la paz de Europa; hoy son los comerciantes é industriales los que promueven las guerras, como lo demuestra la reciente del Transvaal, causada y sostenida por Chamberlain, tipo perfecto del moderno político. El inmortal Calderón decía en «El Alcalde de Zalamea»:

No hubiera un capitán
Si no hubiera un labrador.

Hoy hubiera tenido que modificar este último verso: en efecto, si no hubiera grandes comerciantes en Chicago, Manchester, Tokio, Hamburgo, etc., no hubiera seguramente tantos capitanes y tan grandes guerras. Hoy es necesario que todo el mundo trabaje si quiere ser considerado y respetado; aquellos orgullosos aristócratas que despreciaban á los que trabajaban y sudaban para que ellos pudiesen dilapidar en orgías y fiestas sus cuantiosas rentas, ya han pasado á la historia; la última lección que están recibiendo no puede ser ser más dura. Pueblos é individuos, si no quieren acomodarse á vivir bajo el yugo y «comprar el pan», como decía no hace mucho un distinguido escritor dominicano (Julio M. Cesteros) «al alto precio de su libertad», es preciso que renuncien á la vida inútil, á la política bizantina, y que se consagren, con fé y entusiasmo, al trabajo y al estudio, únicos capaces de asegurar el bienestar y la independencia. Dice el proverbio árabe que la miseria huye del hombre diligente. También es seguro que no se atreve á pasar las fronteras de las naciones industriales y activas, como lo demuestran Bélgica y Suiza. Todo pueblo en que haya gran número de parásitos y holgazanes está fatalmente condenado á la decadencia y la ruina. Se hundió Grecia porque llegó á tener en ella enorme desarrollo la desdichada clase de los ilotas, se hundió Roma porque en los últimos tiempos había quedado reducida á dos clases: los ricos viciosos, indolentes é inútiles y el inmenso ejército de los esclavos. Tuvo que tomar á sueldo á los bárbaros para que la defendiesen, y éstos consumaron su ruina. ¡Es lástima que sirvan tan poco las grandes lecciones de la historia!

MIGUEL DE TORO Y GÓMEZ.

Julio 1905.

NIÑOS QUE MATAN

(DE COLABORACIÓN)

CRÓNICA

Chicos, medianos y grandes, todos parecemos tender al exterminio de la raza humana.

No hay asunto que se discuta por pueril é insignificante que sea, en el cual no se emplee la injuria, á fin de poder inmediatamente hacer uso del arma homicida para que quede un hombre, cuando no dos ó más, inutilizado, si no muerto.

El homicidio se implanta como una necesidad social, para dirimir toda clase de cuestiones, sin que lleguen á infundir el más mínimo temor los tribunales de justicia, las cárceles ni los presidios; el caso es matar al semejante de la peor manera posible; hacerse popular entre las gentes novelescas, quedando como un héroe y, por último, salir retratado en los periódicos de gran circulación, si es que la magnitud del delito lo requiere.

Ayer, un niño de diez y seis años fué

el que dió una puñalada á otro por si una partida de pelota estaba bien ó mal ganada; y claro es que para hacer uso del arma homicida tenía que llevarla consigo, lo cual prueba que á la edad antes indicada ya se va en nuestra época preparado para el delito.

¿Culpables?... ¿quienes? ¿El autor del hecho? Materialmente sí; pero, ¿y moralmente?

Si ese niño hubiera tenido una buena vigilancia por parte de los encargados de su educación, es indudable que no habría llevado consigo la navaja; pues todos sabemos que el niño es como la planta, que necesita infinitos desvelos y cuidados si se quiere que se críe sano, que se fortalezca, que sea productivo tal y como está llamado á ser.

Si en presencia del hijo se cometen actos poco edificantes, se usa la blasfemia, la frase inmoral y se alardea de vicioso, positivamente ese sér que está en formación ha de reunir todos los vicios y defectos que poco á poco le han ido inculcando en su parte moral, la cual podía haber sido excelente en otras manos directoras.

Mientras no se enseñe al joven el camino recto del bien, tendrán que existir siempre los niños que matan, no precisamente porque sus instintos sean los del crimen, sino porque les falta la dirección de la sabia moral.

PEDRO DE ALCÁNTARA.

Madrid 26 de Junio.

DESDE SANTA EUFEMIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

LA FERIA.—FIESTAS TAURINAS.

Hoy ha terminado la feria en este pueblo con un tiempo demasiado fresco é impropio de la presente estación.

Unas cuantas tiendas de juguetes y de loza y alguna buñolería han sido las que el público ha tenido á su disposición desde el día de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.

También hemos tenido durante tres días toros, pero nos vemos en el caso de no poder clasificar la función, porque en verdad no merece el nombre de corrida de toros, ni el de novillada, ni tampoco le cuadra el de capea á la diversión de estos tres días.

Diremos, pues, lo sucedido y que cada uno le aplique el nombre que quiera.

Sirvió de plaza la de la villa, que es un extenso paralelogramo rectangular que forman dos trozos de la antiquísima muralla, las Casas Consistoriales y algunas casas.

Por uno de los ángulos rectos se abría la puerta que daba paso á las reses, las cuales desfilaban algunas veces en tropel, atravesaban la plaza y venían á encerrarse en el patio del Concejo, y de este punto volvían á salir una á una, y algunas veces á dos y tres, para ser silbadas, pasando al mismo sitio de donde procedían.

La tarde entera del primer día y la del segundo no hubo otra distracción, pues no se permitían capas.

Gracias que el ganado era tan noble de condición y tan pacífico de suyo, que los pobres animales pugnaban por apartarse y huir de los incautos que saltan á ponérselos delante.

El segundo día hubo dos ó tres vacas con algún decoro, es decir, algo desinquietas y queriendo hacer por el buen nombre de la especie; también hubo dos becerros que indudablemente gustarían donde los hubiesen trasteado; pero, como digo, se prohibían las capas, á fin, según dicen, de no estropear al ganado.

El día tercero ha sido distinto; una sóla vaca, de hermosa estampa, y algo bravucona, aunque no muy sobrada de carnes, era la destinada á ser capeada y muerta, pero antes martirizada inhumanamente.

Después de dos horas de capea y algunas banderillas, empezaron á rejonarla, es decir, á darle pinchazos con diferentes hierros en las diversas partes de su cuerpo.

Hombres y muchachos, todos acudían con sus palos armados de púas y pinchos á ver quién hacia más daño al desdichado animal, hasta que, rendida por el cansancio y por el martirio, la sujetaron por las astas y uno, bastante acertado por cierto, le clavó la puntilla.

Si capaz hubiera sido de agradecimiento ¡cuánta gratitud habría sentido hacia el que puso fin á su miserable vida!

Resumen: cada tarde más de veinte reses de distinto sexo y de diferentes edades, pero generalmente nobles y dignas sólo de romper con el arado hermosas campiñas.

De los toreros no hubo ni uno siquiera «malo»... como que eran todos los chicos del pueblo y más de un ciento de hombres los que torearon.

La presidencia, acertada; como que todos disponíamos, gritábamos y silbábamos á nuestro antojo.

Desgracias personales, ninguna.

Hecha esta ligera reseña, que nos digan los peritos cómo clasificamos más acertadamente nuestra diversión.

Especialmente los dos primeros días podemos llamarla *desfile repetido de reses vacunas*, puesto que, como dejamos dicho, no hubo capas.

2 Julio 1905.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 30 de Junio

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Invitar á la familia de Francisco García Molero, recluso en el departamento de dementes del hospital de Agudos, para que se haga cargo de él, en vista de que se halla curado de la enfermedad mental que padecía.

Confirmar el ingreso en dicho departamento de Inés Guerrero Romero y Petra López Jiménez, ingreso ordenado por el Gobernador.

Informar á la primera autoridad civil de la provincia de que procede autorizar al Ayuntamiento de Fernán Núñez para que sustituya el alumbrado público de petróleo por el eléctrico.

Aprobar las cuentas de los anticipos hechos para el servicio de bagajes por el Ayuntamiento de Córdoba, durante el año 1904, y las de igual servicio remitidas por el Ayuntamiento de La Carlota, correspondientes á los dos trimestres últimos de 1903 y al año 1904.

Devolver á don Antonio Prieto Arjona una instancia reclamando contra la cuota que se le ha impuesto en el reparto de arbitrios extraordinarios girado por el Ayuntamiento de Santaella, á fin de que deduzca la reclamación ante quien corresponda y en el tiempo y forma que previene la Ley.

Manifiestar al gobernador que en el hospital de Agudos no hay gabinete para el tratamiento antirrábico, y que por lo tanto no deben permanecer en él las dos personas mordidas por un perro hidrófobo en Palma del Río, y que ingresaron en dicho establecimiento por orden de expresada autoridad.

Ampliar por tres meses el plazo para la recepción de las obras de construcción de la carretera de Montoro á Ventas de Cardena, y autorizar al director de Carreteras provinciales para que construya en determinado lugar de la misma una cuneta y un muro de contención.

Conceder el ingreso en la Casa de Socorro Hospicio á Antonio Valades, Manuel y Rafael González Flores, Rafaela Pinos Herrera y Pedro Rojas Agüera.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 3 de Julio.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden determinando las corporaciones y dependencias que están obligadas á suscribirse á la Gaceta de Madrid.

Ministerio de Agricultura.—Reales órdenes aprobando dos contadores de energía eléctrica.

Gobierno civil.—Circular anunciando la subasta para contratar el transporte de la correspondencia entre la estación del ferrocarril de Montilla y las oficinas de Correos de La Rambla.

Delegación de Hacienda.—Circular prorrogando el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Villaralto los apéndices al amillaramiento, y el de Córdoba el proyecto de alineación de la calle Gutiérrez de los Ríos.

Instituto geográfico y estadístico.—Cir-

cular encareciendo á los jueces de primera instancia y alcaldes de la provincia el envío de los datos que expresa, en los ocho primeros días del mes actual.

Arrendataria de servicios públicos.—Edicto anunciando la subasta de inmuebles.

Recaudación de contribuciones de Córdoba.—Edicto declarando incursos en el apremio del 5 por 100 á los contribuyentes morosos.

Agencia de Consumos de Córdoba.—Edicto declarando incursos en igual apremio á los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas.

Parque administrativo de suministros de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 6 del actual para adquirir los artículos que expresa.

Extracto del *Boletín Oficial* del día 4 de Julio.

Comisión provincial.—Nota de precios medios para liquidar los suministros hechos por los pueblos á las fuerzas del ejército y la guardia civil durante el mes de Junio último.

Fesatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Delegación de Hacienda.—Circular imponiendo una nueva multa á los Ayuntamientos que no han remitido las certificaciones de los pagos realizados durante el primer trimestre del ejercicio actual.

Gobierno civil.—Relación de los interesados en la expropiación que en el término de Hornachuelos motiva la construcción de la carretera de la estación de Palma del Río á la de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas, trozo segundo.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Abril último. Anuncios de tener expuestos al público los de Encinas Reales y Espejo los apéndices al amarillamiento y el de Posadas la relación de predios rústicos comprendidos en la demarcación del polígono número 3. Circular del de Benamejil fijando un plazo, que comprende todo el mes actual, para que los mozos comprueben la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos. Idem del de Córdoba fijando las zonas para el servicio de extinción de incendios por la partida de guardas jurados. Convocatoria á la sesión que celebrará la junta pericial de Posadas para el establecimiento de los registros fiscales de la riqueza rústica y pecuaria el día II del mes corriente.

DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Conflicto franco-alemán.—Reservas de la diplomacia.—Cambio de notas.—Objeto de la conferencia internacional.—Esperanzas de arreglo.

Con motivo del conflicto provocado por la cuestión de Marruecos, se discute mucho en la actualidad el grado de buena fé que revela en sus actos la diplomacia alemana. En realidad, á nadie puede sorprender que los diplomáticos guarden una segunda intención bajo la cubierta ostensible de apariencias engañosas. Pero ahora el juego de la cancillería de Berlín está conocido.

Durante algún tiempo todos los trabajos de Alemania se dirigían contra Delcassé, como principal agente responsable del concierto franco-alemán. Era en extremo audaz y habilidosa la maniobra. El gobierno francés llegó á pensar que una vez eliminada la personalidad del ministro de Negocios extranjeros, objeto de tantos odios, todas las diferencias tendrían fácil y conveniente arreglo.

Delcassé hizo dimisión, pero apenas conseguido este primer éxito, Mr. Rouvier se encontró con una nota del gobierno alemán, redactada en forma tan displicente como las anteriores, sin tener en cuenta el cambio de personas.

Alemania había prometido mostrarse en actitud conciliadora tan pronto como obtuviera una satisfacción. Cuando en Francia fué notado el olvido de esta promesa, todos los hombres sensatos que deseaban amistoso arreglo protestaron contra la mala fé de Berlín, asomando en todos los labios frases enérgicas para condenar la deslealtad alemana.

El gobierno francés quedó sorprendido ante la contemplación de esta extraña conducta; pero Rouvier, comprendiendo el plan de ataque, ha levantado un parapeto, empleando en su entrevista con el príncipe Radolin una argumentación clara y razonable. «La conferencia internacional—dijo—tiene dos grandes defectos. Es inútil si nos entendemos previamente sobre lo que en ella haya de tratarse. Es peligrosa si no llegamos á entendernos.»

En la nota francesa enviada á Berlín fué expuesto este criterio, pero declarando, como prueba de buena voluntad, que se aceptaría en principio la Conferencia, siempre que se adoptara un acuerdo previo. Alemania ha contestado manteniendo sus puntos de vista, sin negarse á continuar las negociaciones. Desaparece el fundamento de la alarma al notar acentuada cordesía en la respuesta. Desde luego debe recordarse que carece de precedente en las prácticas de diploma-

cia la reunión de una conferencia sin haber fijado antes los puntos concretos que deben ser objeto de ella, á manera de programa.

Una de las cuestiones previas consiste en averiguar si la promesa verbal que Alemania ha dado al sultán está confirmada por un compromiso escrito. La confianza de Francia, después de tantos recelos respecto de Alemania, ha de cimentarse sobre esta aclaración, porque sería cosa grave la existencia de un convenio garantizando la defensa del sultán en caso de ser atacado por las fuerzas de Inglaterra ó de Alemania.

Los periódicos alemanes publican un extracto de la nota de Berlín. Afirma que «las proposiciones del gobierno francés sobre la reorganización militar y financiera del imperio de Marruecos, amenazan gravemente su independencia, sin que sea exacto que tales reformas aprovechen á todos los estados, resultando para Francia la mayor utilidad.»

Según lo que se afirma en los centros de esta capital, el gobierno francés no irá á la conferencia sin garantías, pero debe esperarse que las negociaciones alcancen un pacífico arreglo, allanando todas las dificultades.

Julio 1905.

AKERS.

ODESSA LA CIUDAD DEL TERROR

Odessa, la ciudad rusa hacia donde convergen hoy las miradas del mundo entero, hermosa población de medio millón de habitantes, llena de fábricas, con Universidad, catorce Institutos y doscientos cincuenta establecimientos de enseñanza, con el puerto más frecuentado de todo el imperio ruso, era hace poco más de cien años un inmenso erial donde se alzaba un fortín turco, á la orilla septentrional del Mar Negro.

En 1789, los rusos se apoderaron de aquel fuerte, y dos años después aquella región fué cedida á Rusia por el tratado de Issay.

Hacia 1794 el gobernador ruso nombrado para aquel distrito recibió la orden de construir una serie de edificios para sus soldados, y ese fué el origen de la ciudad que hoy día puede rivalizar por su riqueza y magnificencia con las mejores del mundo.

Así lo previó la gran Catalina, que distribuyó 40.000 hectáreas de tierra entre los primeros que se presentaron como colonos y que destinó siete millones de francos para los primeros gastos de construcción.

En 1786 ya contaba Odessa unos 3.000 habitantes; en 1817 ya encerraba más de 20.000 y fué declarada puerto franco; en 1852 ya contenía 100.000 almas; en 1887 más de 270.000, y en 1894, al celebrar el primer centenario de su fundación, sus pobladores sumaban 400.000.

Como de construcción modernísima, las calles son todas rectas, amplias, espléndidas, abundan los grandes edificios, todos contruidos para el servicio á que se han de destinar; los paseos, los muelles, son magníficos.

Allí se mueve la población cosmopolita más abigarrada que imaginar se puede; ingleses, franceses, italianos, griegos, turcos, alemanes, eslavos, judíos de todos los países, tártaros, cherkeses, armenios, persas, egipcios, pululan por todas partes, llegando á sumar reunidos una población superior á la rusa.

El movimiento mercantil es tan grande, que Odessa ocupa hoy el primer lugar para la exportación entre las ciudades del imperio moscovita y el tercero para la importación. El 10 por 100 de la renta de Aduanas de toda la nación se recauda en el puerto de Odessa.

Por todos estos datos se puede apreciar cuál es la importancia del lugar donde están ocurriendo las sangrientas y terribles escenas que describen los telegramas desde hace días.

Instituto Nacional de Previsión

El Instituto de Reformas Sociales se ocupa actualmente en el examen de un proyecto de ley relacionado con la creación de un Instituto Nacional de Previsión, que significa un notable progreso en orden á la acción de tutela social encomendada al Estado, y viene á completar la obra de mejoramiento iniciada por la Caja de Ahorros.

Firman este proyecto don Gumersindo de Azcárate, como presidente del Instituto de Reformas Sociales, y como vocales del mismo los señores don Eduardo Dato, don Matías Gómez Latorre, don José Maluquer y don Rafael Salillas.

Consta el proyecto de 43 artículos, de los cuales, y solo á título de información, entresacamos los más interesantes, que son los referentes á los fines y organización del Instituto de Previsión, operaciones que deberá realizar y relaciones con los establecimientos afines.

FINES Y ORGANIZACION DEL INSTITUTO

Artículo 1.º Se organizará por el Estado un Instituto Nacional de Previsión para los siguientes fines: 1.º Difundir é inculcar la previsión popular, especialmente la realizada en forma de pensiones de retiro. 2.º Administrar la mutualidad de asociados que al efecto, y voluntariamente, se constituya bajo este patronato, en las condiciones más beneficiosas para los mismos. Y 3.º Estimular y favorecer dicha práctica de pensiones de retiro, procurando su bonificación con carácter general ó especial, por entidades oficiales y particulares.

Art. 2.º El Instituto Nacional de Previsión tendrá personalidad, administración y fondos propios, distintos del Estado, que no asume otras responsabilidades que las inherentes al concurso ó intervención que en esta ley se determinan.

Art. 3.º Constituirá el patrimonio administrado por el Instituto Nacional de Previsión:

1.º Un capital de fundación no inferior á 500.000 pesetas, donado por el Estado.

2.º El importe de las cuotas correspondientes á los asociados.

3.º Los intereses y productos de los fondos sociales.

4.º La subvención anual proporcionada al desarrollo y necesidades del Instituto que permitan los presupuestos generales del Estado para gastos de Administración y bonificación general de pensiones, con deslinde de ambas partidas, y que no sea inferior á la cantidad de 125.000 pesetas, que se consigna para el primer ejercicio.

5.º Cualesquiera otras donaciones y legados á su favor.

Art. 5.º El Consejo de Patronato se compondrá de un presidente y de catorce consejeros, verificando los primeros nombramientos el ministro de la Gobernación, por medio de Real decreto, en la siguiente forma: el presidente y siete consejeros por su libre designación, y los siete restantes á propuesta del Instituto de Reformas Sociales, debiendo figurar necesariamente en el Consejo uno de los vocales elegidos para representar en el referido Instituto á la clase patronal, y otro de los delegados por la clase obrera.

Art. 7.º El servicio central de Depósito y de Tesorería se procurará concertar, por lo menos, durante los diez primeros años, sea con la Caja de Ahorros de Madrid, sea con un establecimiento nacional de crédito creado por la ley especial.

Art. 10. Publicará anualmente un balance detallado de ingresos y gastos, y cada cinco años un balance técnico en que se comprendan el valor actual de las rentas contratadas y el de los bienes y valores que representen las reservas matemáticas.

OPERACIONES

Art. 13. Las operaciones peculiares del Instituto serán las de renta vitalicia diferida ó temporal, constituida á favor de personas de las clases trabajadoras, mediante imposiciones únicas ó periódicas, verificadas por quienes hayan de disfrutar dichas pensiones, ó bien por otras personas ó entidades á su nombre, bajo el pacto de cesión ó de reserva del capital, en todo ó parte, para los derecho-habientes.

Art. 14. No se admitirán imposiciones que excedan de las necesarias para producir una pensión anual de 1200 pesetas á favor de las mismas personas; ni entregas inferiores á 50 céntimos de peseta.

Art. 15. En la práctica de dichas operaciones observará estrictamente el Instituto Nacional de Previsión las reglas técnicas del seguro.

Art. 22. Para disfrutar de las bonificaciones del fondo general, se requiere ser español, mayor de diez y ocho años y residir en España.

Podrán concederse también á los extranjeros que lleven más de diez años de residencia en España y pertenezcan á un Estado que reconozca análogos beneficios á los españoles, ó que admita en este punto el principio de reciprocidad, la que se considerará siempre supuesta respecto á ciudadanos de Portugal ó de un Estado ibero americano.

Estas reglas podrán ser modificadas en virtud de convenios diplomáticos.

RELACIONES CON ESTABLECIMIENTOS AFINES

Art. 35. Las instituciones benéficas de todas clases podrán:

1.º Asegurar en el Instituto Nacional de Previsión la totalidad de las pensiones de retiro que pretendan sus asociados, á cuyo efecto se concederán especiales facultades á estos seguros colectivos.

2.º Reasegurar una parte de dichas operaciones.

3.º Establecer un convenio del coaseguro, en virtud del que cada cantidad contratada asegure separadamente una parte de la operación.

Art. 36. El Instituto Nacional de Previsión procurará organizar su representación provincial y local, sobre la base de las Cajas de Ahorros y de entidades reaseguradas ó coaseguradas, mediante convenios en los que se reconozca la

completa separación de sus peculiares funciones y responsabilidades.

Art. 37. Correspondiendo al Instituto Nacional de Previsión la gestión exclusiva del fondo general de bonificaciones para pensiones de retiro, integrado con la subvención del Estado, aplicará dichas bonificaciones á la totalidad de las operaciones que en parte reasegure ó coasegure.

Art. 39. Las reglas del capítulo III de esta ley podrán utilizarse dentro de los límites fijados para el Instituto Nacional de Previsión por las cajas de pensiones de retiro á favor de las clases trabajadoras constituidas por la acción social, según las bases técnicas determinadas en el art. 15 de esta ley, con separación de cualquier otra clase de riesgos y que asignen sus beneficios á la mutualidad de asociados.

Para la aplicación de este artículo se publicarán reglamentos especiales por los ministerios de la Gobernación y de Hacienda.

DISPOSICION TRANSITORIA

El capital de fundación á que se refiere el art. 3.º de esta ley, deberá entregarse, así que esté constituido el Instituto Nacional de Previsión, de una vez ó en cinco ejercicios sucesivos, por partidas iguales, otorgándose la primera en el ejercicio económico siguiente al de la presente ley, así como la primera subvención anual.

Compañía arrendataria de tabacos

El Consejo de administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir, á cuenta de beneficios del año 1905, un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 26 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro, desde el día 10 de Julio próximo, en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores.

Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el recibo.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 28 de Junio de 1905.—El Secretario general, Luis de Albacete.

INGRESOS Y PAGOS DE HACIENDA

La Dirección general de Administración ha publicado el resumen de los ingresos y pagos verificados por la Hacienda pública.

Durante el mes de Mayo se han recaudado por todos conceptos 115.902.731.71 pesetas, y se han pagado 123.982.742.76 pesetas.

El total ingresado durante los cinco meses del año, incluyendo los recargos municipales, fué de 408.068.991.62 pesetas para 1905, con aumento de ocho millones sobre igual periodo de 1904.

Los pagos ejecutados de Enero hasta fin de Mayo, incluido los de los recargos municipales, fueron para el año actual 290.313.116.61 pesetas, contra pesetas 294.320.594.41, del mismo plazo de 1904. Arroja, por consiguiente, una disminución de cuatro millones con respecto al pasado año.

GACETILLAS

—Sobre el tapete.—La cuestión del agua, que con fundada razón venía preocupando hace tiempo á la Corporación municipal, ha sido favorablemente resuelta en la sesión que celebró anteayer el Ayuntamiento. Según dicho acuerdo, que tiene por base los trabajos llevados á cabo con plausible celo por la comisión de Fomento, la empresa de Casillas facilitará de su abastecimiento manual, situado cerca de Vista Alegre, cantidad suficiente de agua para que pueda atenderse al riego de los jardines públicos y de los paseos y arbolados de los caminos de la r.nda.

De este modo el vecindario disfrutará de toda la dotación que llegue á las fuentes públicas, procedente de los manantiales de la sierra, y cesará la escasez que, con caracteres de conflicto, venía presentándose en esta población. Dicho acuerdo, que resuelve el problema del abastecimiento de aguas, es digno de aplauso.

—En la Fuensanta.—Con un so-

lemne *Te-Deum* terminó el domingo último en el histórico santuario de nuestra querida Patrona y en honor del Santísimo Corazón de Jesús, el triduo que teníamos anunciado. El del cado gusto con que estaban adornados y profusamente iluminados, tanto el altar mayor, donde estaba colocada la preciosa imagen, como el resto del templo daban á este un aspecto encantador. Los sermones, encargados á los oradores don Tiburcio G. lán Mora y don Francisco Argudo Garofa, han sido hermosos en su fondo y en su forma, considerando en ellos al «Corazón de Jesús como principio y fundamento de la vida moral del individuo y social de los pueblos.» Los oradores cautivaron con su palabra al público que en no escaso número asistió á estos religiosos actos. Plácemes merece nuestro amigo don Manuel Fernández D. ez, celoso capellán de la Fuensanta, que no ha omitido trabajo ni gastos para el brillante resultado de los mencionados cultos.

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebró la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba por el delito de lesiones, contra Pedro Otero Alonso. Le defenderá el abogado señor Martínez Beltrán y le representará el procurador señor Hoyo.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Montoro, por atentado, contra Rafael Olalla Pavón. Los señores Gutiérrez Ravé y Boloix tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

—Brillante resultado.—La señorita María de la Concepción Izquierdo Lopez ha obtenido, después de notables ejercicios en esta Escuela provincial de música, la calificación de sobresaliente y notable en las asignaturas de segundo curso de canto y primero de piano, por lo que le damos la más cumplida enhorabuena.

—B en venido.—Se halla en esta capital nuestro estimado amigo y asiduo colaborador el notable poeta don Diego Moilleja Rueda, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones mineras: 20 hectáreas de la de hierro *Alaska*, 12 de la de idem *Luzón*, y 20 de la de idem *Jauja*, las tres pertenecientes á don Miguel del Prado Lisboa y del término de Lucena; 12 de la de plomo *El Angel*, y 12 de la de idem *Jimena*, de don José Pérez Jimena; 18 de la de cobre *Nuestra Señora del Rosario*, de don Manuel Rueda Pons; 24 de la de plomo *San Antonio*, de don Rafael Requena Alensay; 26 de la de cobre *Carlos III*, de don José Mateos López; 4 de la de plomo *Sevilla*, de don Juan Chico Palomino, y 16 de la de cobre *Adolfo y Pilar*, de don Florentino Martínez Septien, todas del término de Montoro.

—Robo de caballerías.—De una choza que hay en las inmediaciones de Castro del Río desaparecieron hace varios días dos yeguas. Se ignora quiénes sean los autores del robo.

—Reposo.—La comisión municipal de Abastos recogió ayer veintisiete panes faltos de peso á tres expendedoros.

—Enhorabuena.—En lo expresamente verificados en la Escuela provincial de música ha obtenido la calificación de sobresaliente en el cuarto año de piano la estudiante señorita Luisa Almarza Gómez, á quien cordialmente felicitamos.

—Quinquenio.—Se le ha concedido el séptimo quinquenio al catedrático del Instituto general y técnico de Córdoba don Nicolás Rubio.

—Bibliografía.—Con cariñosa dedicación, estampada en la primera de sus páginas, hemos tenido la satisfacción de recibir un volumen de la importante obra titulada «Historia de Murcia municipal», que acaba de dar á la publicidad el erudito abista y estimado amigo nuestro don Mariano Gaspar Remiro, catedrático de árabe de la Universidad de Granada. Damos las más expresivas gracias á dicho señor por su atento y valioso recuerdo.

—Guarda municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á dos mujeres que promovieron escándalo en la calle Ayuntamiento; á varios individuos que, con frecuencia, descargan carros de paja en las calles de Reina y la Palma, después de la hora señalada para efectuar esta clase de operaciones, y á los vecinos de una casa de la calle Maese Luis que insultaron á una sirvienta suya porque, al ser despedida, reclamaba el pago de sus salarios. También han dado parte de que la fuente pública de la calle Arroyo del Buen Suceso carece de agua hace varios días, y de que han desaparecido las tablas que impedian el tránsito por el Arco de la Torre de Malmuera, con grave peligro para el público.

—Una denuncia.—El dueño de una droguería de Priego ha denunciado á

La Cordobesa

FUNDICIÓN DE HIERRO - TALLERES MECÁNICOS

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

PLAZA DE COLÓN, 20 Y 22.-CÓRDOBA

Prensas hidráulicas para extracción de aceites, con todos los adelantos y perfeccionamientos.
Prensas de palanca.
Prensas de engranes ó de molinete.
Desmuelcadoras y desintegradoras.
Tolvas de varios sistemas.
Calderas automáticas, las más económicas de combustible.
Pozuelos automáticos, aclaradores á vapor.
Filtros y filtros prensas de gran rendimiento.
Bombas para presión hidráulica.
Toda clase de aparatos, útiles y accesorios para la elaboración de aceites.

Molinos harineros y toda clase de instalaciones de molinería y panificación.
Trituradores de granos y semillas.
Norias, bombas, malacates.
Arados de hierro y acero de todos sistemas y para toda clase de labores.
Desterronadores, trillos y demás aparatos agrícolas.
Armaduras de hierro para cubiertas de edificios.
Fundición en hierro y bronce de toda clase de piezas.
Reparación de maquinaria.
Trabajos para minas.
Compra-venta de maquinaria de ocasión y metales.

HILO PARA MAQUINAS ATADORAS

Abacá superior calidad. - Precios reducidos

GUTIERREZ Y C.ª, S. EN C.

MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

Gran Capitán y Paseo de Colón

DE SOBREMESA

Entre amigos:
—Me ha dispuesto el médico que haga una vida muy activa y agitada.
—¿Sí? Pues cástate con mi cuñada y ya verás cómo á todas horas te hace saltar, aunque no quieras.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: en el número de hoy de su ilustrado periódico se publica un comunicado, del señor don Manuel Olalla de la Torre, en el que afirma que los cobradores de cédulas persuales no han pasado á su domicilio á ofrecerle las de este año, cuya afirmación no es exacta. El día 10 de Abril del corriente año estuvo en su casa el cobrador de esta Recaudación don Martín Perer, y le contestó el mismo señor Olalla que sabía lo que tenía que hacer y que había tiempo hasta fin de Junio para abonarlas, retirándose dicho cobrador á la casa de enfrente, donde hizo efectivas las que presentó al señor don Rafael López y Amigo.

Ruego á V. se sirva insertar estas líneas en las columnas de su periódico y anticipándole las gracias queda de V. atento s. s. q. b. s. m.,
Francisco Ruiz del Portal.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Atanasio, diácono, y San Miguel de los Santos, confesor.—MAÑANA.—Santa Lucía y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en el convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, costado por don Gregorio García, en sufragio por su esposa.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Amador Luque, Presbítero, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Patrocinio, en la parroquia del Salvador.—Mañana á nuestra Señora del Consuelo, en la iglesia de San Pablo.

—En la parroquia de San Pedro, hoy, á las ocho de la mañana, octavo día de novena en honor del Santo titular.

—En la iglesia de los PP. Trinitarios habrá hoy fiesta á San Miguel de los Santos. A las siete Misa cantada y absolución general para los cofrades de la hermandad de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia.

Todos los fieles que, previa confesión y comunión, visiten la iglesia ganan indulgencia plenaria.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) dará principio el viernes próximo una novena á la Santísima Virgen del Carmen, haciéndose los nueve días seguidos, con Misa de comunión, á las seis de la mañana, durante la cual se rezará el santo rosario y á continuación la novena.

Todos los fieles pueden ganar diariamente siete años y siete cuarentenas de indulgencias, y una plenaria los que asistan al menos cinco días, con la condición (para ganar la indulgencia plenaria) de confesar y comulgar una vez durante la novena y visitar la iglesia orando según la mente de Su Santidad.

Las misas que se celebren el día 7 del corriente en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, de seis y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Dolores Córdoba y García de Olmo, que falleció en el Señor el día 7 de Julio de 1895.

Sus hijos don Antonio de Olmo y doña Angela Urbano ruegan á sus parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy: Ternera á la italiana.
Se vende vermouth superior, estilo Torino, á 2 pesetas 50 céntimos litro y 1'25 el medio litro.

Corporación señor Ibarra, originándose por este motivo el escándalo.

El Gobernador, que presidía, levantó la sesión.

Se habla de un desafío pendiente entre las personas citadas.

Sublevación

Madrid 4, 9 n.

Un despacho de Cherson comunica que se ha sublevado un batallón disciplinario en el campo de maniobras, matando al coronel é hiriendo á un capitán y varios oficiales.

Las tropas sometieron á los sublevados.

Noticias de Odessa

Telegrafian de Odessa que ha capitulado el acorazado sublevado «Pobiedonostzeff».

Los oficiales de los cruceros llegados en el «Nicolaiev» fueron á bordo de aquel, obligando á desembarcar á los causantes de la sublevación.

La ciudad presenta aspecto tranquilo.

Algunos obreros han vuelto al trabajo.

Recojida de golfos

Continúa en Madrid la recojida de golfos.

Hoy han sido detenidas doce hembras.

Después de grandes esfuerzos fueron conducidas al Asilo, donde las metieron en la piscina para lavarlas, siendo imposible conseguirlo, promoviendo un escándalo monumental.

Las llevaron á la delegación y arañaron á los guardias.

Han ingresado en la cárcel para cumplir una quincena de arresto.

De París

Un telegrama de París participa que la Cámara ha acordado, por 341 votos contra 233 la separación de la Iglesia y el Estado.

De Roma

Participan de Roma que el Papa no se acostó esperando el resultado de la votación en la Cámara francesa.

Al conocerlo no le sorprendió y dijo que el mal no era tan grande como se creía.

Puerto arrendado

Dicen de Constantinopla que se ha arrendado por cuarenta años el puerto de Salónica á una compañía francesa.

La salud en Barcelona Madrid 4, 11 n.

Los enfermos en Barcelona de casos sospechosos siguen mejorando.

Renace la tranquilidad.

Las reclamaciones de los alcoholeros

Al Consejo que se celebrará mañana llevará el ministro de Hacienda el proyecto de decreto resolviendo las reclamaciones de los alcoholeros.

El «Potemkin»

En Constanza han negado carbón y víveres á los tripulantes del buque sublevado «Potemkin».

Las autoridades les brindaron á que desembarcaran desarmados y á entregar el buque, pero no le concederían la extradición.

Los insurrectos se negaron á aceptar, amenazando con bombardear la plaza.

Esta hizo fuego, obligándoles á huir.

Entre los rebeldes hay gran desacuerdo.

La mayoría acepta las condiciones impuestas por Rusia.

De Londres

Madrid 4, 11'30 n.

Londres.—Un telegrama de Roma dice que don Alfonso XIII, hablando en Madrid con Teresa Mariani, dijo: «Espero conocer vuestro soberano y vivo deseo de visitar á Italia el año actual.»

El viaje de Romanones

Acompañará al conde de Romanones en su expedición á Andalucía el auditor de obras públicas.

Conferencia

El señor Urzáiz conferenció con Montero Ríos con objeto de informarle de los detalles del decreto sobre los alcoholes.

Varias noticias

Se indica á Auñón para la capitania del departamento de Cartagena

y á Cervera para ocupar la vacante ocurrida por fallecimiento de Churrucá en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se ha verificado la recepción del rey á los nuevos gobernadores.

S. M. conversó con todos, hablando de asuntos esenciales á sus respectivas provincias.

Los Tabacos han bajado hoy diez enteros, por anunciarse en la Bolsa que el Banco de España venderá su cartera.

Extranjero

Madrid 5, 2 m.

El «Eco de París» dice que entre las cuestiones que se discutirán en la conferencia internacional sobre Marruecos figura el proyecto fijando en 30 años la duración del sistema de puerta abierta.

Viena.—Los marinos del «Potemkin» se refugiaron en un cañonero inglés.

San Petersburgo.—Los mariscales y la nobleza han entregado un mensaje al czar pidiendo el inmediato planteamiento de las reformas ofrecidas y la inmediata convocatoria de una Asamblea nacional.

ÚLTIMA HORA LOCAL

En honor

de Sanchez Guerra

Anoche, en el restaurant de la Estación, se celebró el banquete con que el partido conservador de Córdoba obsequiaba á don José Sánchez Guerra y don Juan Isasa.

Asistieron ciento diez comensales, entre los que figuraban comisiones de varios pueblos de la provincia, ocupando una de las presidencias el señor Sánchez Guerra, que tenía á su derecha al jefe provincial del partido conservador señor Álvarez de los Angeles y á su izquierda al presidente de la Diputación señor González López, y la otra presidencia el señor Isasa, á cuya derecha é izquierda se hallaban, respectivamente, el gobernador civil dimisionario señor Ebro y el alcalde señor Conde Jiménez.

Inició los brindis don Eduardo Alvarez, saludando en breves frases á don José Sánchez Guerra y al jefe supremo del partido conservador don Antonio Maura.

Siguió don Juan Isasa, que hizo público testimonio de su afecto y gratitud al señor Sánchez Guerra; se congratuló de los éxitos que ha obtenido aquel en su reciente viaje á Granada y mostró sus deseos de cooperar á la obra de Maura, regeneradora del país.

Finalmente usó de la palabra el señor Sánchez Guerra, que hizo cumplidos elogios de don Eduardo Alvarez y don Juan Isasa; dedicó un cariñoso recuerdo á don Francisco Silvela; encomió las dotes de Maura y su política; dijo que el partido conservador ayudará al liberal en cuanto sea beneficioso para la patria; mostró su satisfacción por ver unidos á los conservadores cordobeses, unión que espera no ver rota jamás, y terminó brindando por D. Alfonso XIII; por Maura, único é indiscutible jefe del partido conservador y por la hermosa región cordobesa, en beneficio de la cual está dispuesto á sacrificarse, si es preciso.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Al final del banquete se envió un expresivo telegrama de adhesión al señor Maura.

Don José Sánchez Guerra, acompañado de su bella hija y del señor Isasa, marchó á Madrid en el tren expreso, siendo despedido por todos los comensales y otras muchas personas, entre las que figuraban distinguidas damas, que con este objeto acudieron á la estación.

Al arrancar el tren se confundieron los acordes de la banda municipal de música con los vítores al señor Sánchez Guerra.

la guardia civil el hecho de que un individuo forastero que se titulaba pintor y se hospedaba en una fonda de aquella ciudad le estaba varios botes de pinturas y pinceles, marchándose, sin que hasta la fecha sepa su paradero el denunciante.

—A su dueño.—En el sitio llamado «Barranco de las trévedes», del término de Pozoblanco, ha encontrado la guardia civil una burra sin dueño conocido.

—En huelga.—En los trabajos del camino de Puente Jenil á Herrera han sido despedidos los obreros vecinos de dicha villa, los cuales se presentaron en el tajo para que los de Puente Jenil no continuaran trabajando hasta que no se diera colocación á todos, prometiéndoselo así aquellos. El alcalde de Herrera teme que los trabajadores en huelga forzosa puedan alterar el orden, dada la crítica situación en que han quedado.

—Infracciones.—La guardia civil de los puestos de Hinojosa y Pozoblanco ha intervenido una escopeta, y ha formulado una denuncia por infracción de la ley de caza.

—Funesto desenlace.—En el hospital de Puente Jenil ha fallecido el obrero de la estación férrea de aquella ciudad Rafael Expósito que hace varios días fué arrollado por una máquina, suceso de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores.

—El trigo argentino.—El trigo argentino lleva camino de expulsar del mercado alemán al trigo norteamericano. En 1902 los Estados Unidos vendieron en Alemania 755.600 toneladas de dicho cereal; 449.300 en 1903, y 175.000 en 1904. En los mismos años las importaciones de trigo argentino en el imperio fueron de 145.800, 285.000 y 491.637 toneladas. Como en todo el pasado año importó Alemania en total 1.462.000 toneladas de trigo, resulta que más de la tercera parte de éste procedía de la región del Plata.

—Sébase e.—Los directores de la «Crónica del Centenario de Don Quijote», don Miguel Sewa y don Pablo Berra, nos ruegan que supliquemos á todos aquellos señores que de un modo más ó menos directo hayan tomado parte en las fiestas celebradas en esta población, conmemorativas del tercer centenario de la publicación del Quijote, que se sirvan facilitarles toda clase de datos relacionados con las mismas, de modo que esta provincia figure dignamente en el preeminente lugar que le corresponde en las «Crónicas que á la descripción de sus fiestas se publicarán en dicha obra.» Redacción de la «Crónica del Centenario de D Quijote», Conde Duque, 8, Madrid.

—Pectoral de Anacahuita.—Bsata tomarlo junto con el «Aceite de Higuado de Baalao», marca Lanman & Kemp, para curar en pocos días la tos más persistente.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

—Subasta.—En la casa de préstamos «La Confianza», calle Fernando Colón 19, se verificará el día 4 de Julio, á las doce de la mañana, ante el notario don Diego del Río, la subasta de los lotes cumplidos de alhajas, ropas, muebles, etcétera.

—Dinero.—Unica casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana á 9 de la noche.

—Subasta.—El viernes 7 de Julio, á las doce del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desahucados.

Miranda—Dentista—Gondomar, 8

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacia caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

SECCION AMENA

EL VIGIA

Se siente aquí un frío insólito y en Berlín hay gran calor, deduciéndose que el tiempo ha perdido la razón.

PENSAMIENTO

En el desconsuelo del amor deshecho tiene gran parte la herida del amor propio.

CANTAR

Consideren los que juzgan el mundo mansión estrecha que al morir les bastará con un puñado de tierra.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes reales, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

VIUDA DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.-CÓRDOBA

FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Plas.	Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á.	4	
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á.	4	10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á.	3	80
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á.	1	90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde.	1	80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde.	1	60

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de ésta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración, su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse ésta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantarse mucho las obras.

De los ladrillos llamados doble grueso carga un wagón de 3.600 á 3.800; de las otras dos clases ordinarias de 5.200 á 5.700, y de tejas 7.000. Las dimensiones y precios fijos sobre wagón son los siguientes:

- 1.000 ladrillos doble grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 5 1/2 á 6 grueso, 45 pesetas.
- 1.000 ladrillos medio grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 3 1/2 á 4 grueso, 32 pesetas 50 céntimos.
- 1.000 ladrillos de alfaja de 34 centímetros largo por 17 ancho y 3 grueso, 32'50.
- Tejas finas ligeras ó impermeables de Torno ó Rueda.
- 1.000 tejas canal ó cobija la primera de 38 centímetros largo por 20 ancho; y la segunda de 35 idem por 14 idem, 45.

NOTA.—Pago 30 días fecha de la factura con buenas referencias; y se remiten muestras á quien las solicite.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras. Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración. Hay gran surtido de opiates y elixires.

GONDOMAR, 5, donde está la Fotografía. CÓRDOBA

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA La Fábril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA.—MALAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confundir nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: Marqués de Larios, n.º 12

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS & Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas PRECIOS MUY REDUCIDOS SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

La Curación Segura
DE LAS ENFERMEDADES DE LA
GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA
...Y...
ACEITE de HIGADO de BACALAO
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCIÓN CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian, PARIS

ESTERILIDAD
DEBILIDAD GENITAL

Cura sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales al organismo de ambos sexos.

Nuevo remedio externo Kistleyt Wosmake. Los internos ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid Kistleyt Wosmake, á 5 pesetas, en todas las boticas de España. Supremo tratamiento por el que se consigne la energía juvenil pronto y sin peligro!

En Córdoba expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia—Montoro, Sr. Priego, farmacia—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo. Dirigirse: Compañía LA COLMENA Y. 5, calle Elisabets, Barcelona.

BIEN QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Contra Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre, Exjir el Verdadero

14, Rue des Saussaies, 14, PARIS

Aviso al público

En el acreditado establecimiento de J. Ogazón, calle de San Pablo, núm. 27, reciben avisos para colocar y confeccionar toldos á domicilio, pudiendo presentarse al público lonas tanto en medias como blancas y listas, habiendo operarios entendidos dedicados exclusivamente para la hechura y colocación de los mismos. 27

Practicante de farmacia.—Se ofrece con buenos antecedentes y diez y seis años de práctica. Dirijan proposiciones á don Ramón Jiménez, en La Rambla. 10—3

Traspaso.—El establecimiento de sastrería propiedad de don Pedro García Jiménez, se ha trasladado de la calle Victoriana Rivera, 11, á la de Reloj, sin número. 6—4

Arrendamiento.—Se contrafa desde el día el de un portal con dos puertas á la calle y una habitación interior, de la casa núms. 2 y 4 calle de Alfonso XIII (antes Liceo). En la tienda de géneros inmediata informarán. 10—4

Se vende una casa de nueva construcción, en sitio céntrico y muy espaciosa. Para tratar con don Manuel Castro, calle de Zarco, número 11. 33

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 74, calle Alfonso XII, con dos balcones y con vistas al jardín de San Bartolomé. Puede verse á todas horas. Para tratar con don Benigno Molina, en la núm. 43 de la misma calle, y se vende un bufete de caoba, tallado, con diez gabinetes, forma ministro. 10—3

Colocación.—Un matrimonio sin hijos, con buenas referencias, desea encontrar colocación para una portería ó cosa análoga. Para informes en la calle de Armas núm. 9, fábrica de muebles de la vinda de Torres. 5—5

Asientos de rejilla

En la calle García Loversa, núm. 16 (calleja), se echan asientos de rejilla, con solidez y esmero, á precios arreglados.

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un local propio para una industria y un departamento contiguo, en la plaza de Colón, 1. 5—4

Arrendamiento.—Se hace del piso alto de la casa núm. 17, calle del Salvador. Razón, San Zoilo, 4. 5—4

En la calle de Frías, núm. 40, se venden: unas puertas de persianas, una mesa de comedor, de nogal; un velador, un sillón de rejilla, un espejo, seis sillas y un sillón de despacho, un sofá de rejilla y dos mecedoras de rejilla. 6—3

Traslado.—Doña Isabel Díaz y Ortega de Rojas, profesora en partos, ofrece su nuevo domicilio á su acreditada clientela y al público en general, calle Angeles, 8. 10—6

TALLERES DE HERRERÍA Y CERRAJERÍA
ALMACÉN DE MATERIAS DEL PAÍS
CASA FUNDADA EN 1874

ANTONIO NAZ OJEDA
Campo de San Antón n.º 15

Construcción de balcones, cancelas, cierros de cristales y toda clase de ornamentación de edificios. Arados de hierro y acero de todos sistemas y el Braban reformado. Gradas de todas clases y cuantos aperos de labranza puedan pedirse. Precios los más baratos. Carros, carretas, norias de hierro y madera de todos sistemas. Medalla de bronce por una carreta en la Exposición de Córdoba 1903 y de plata en 1904 por un carro de transporte.

SOCIEDAD MINERA CORDOBESA
DE SIERRA ALHAMILLA (ALMEBIA)

Se venden, en muy buenas condiciones, 80 acciones, completamente liberadas, de esta importante Sociedad.—Dirigirse á D. José Bermúdez, calle de Alealdá 50, Madrid.

JOSÉ MARIA PÉREZ
Ortopédico con nombramiento por la Excm. Diputación de Córdoba.

Premiado con Medalla de Oro en varias Exposiciones y Dipoma de Distinción.

Se confeccionan aparatos para corregir los pies equino-varus por parálisis y congénito. APARATOS para corregir la incurvación de la columna vertebral y desviación de escapula. SUSTENTACULOS para miembros paralíticos. PIERNAS ARTIFICIALES, sistema Francés y Americano, las más perfectas que conocen. APARATOS de todas clases con variedad de indicaciones, según los casos, previa consulta facultativa. BRAGUEROS MECANICOS, de construcción graduada á voluntad, con aplicación hernias de todas clases.

Garantía absoluta.

Todos los aparatos tendrán una conclusión esmerada y el más perfecto nikelado. Informes y dirección, SAN FERNANDO, 81.—CÓRDOBA.

CIA COLONIAL

CAFÉS
CHOCOLATES

MAYOR 18, MADRID

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA
62, R. ALFJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hógyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Para inocular tres personas, una peseta.

MILLA Y PÉREZ
Plaza de Colón, número 1.—Córdoba

Almacén de hierros, aceros, ferr. teria en general y materiales de construcción

Precios de viguetas en nuestro maeón: 10, 12, 14, 16, 18 y 20 centímetros Peralta, 2'65, 3'60, 4'35, 5'60, 6'50 y 7'70 pesetas el metro. Depósito de las nuevas romanas básicas sin pilón colgante, sistema Torres-Ilecas, con patente de invención núm. 35.134. Cementos, cal hidráulica, ladrillos sevillanos.

JOSE RUSI
SOMBRERERO DE LA REAL CASA

DESPECHOS

Ambrosio de Morales 1 — Coude de Gondomar

Últimas novedades en sombreros y gorras
PRECIOS SIN COMPETENCIA